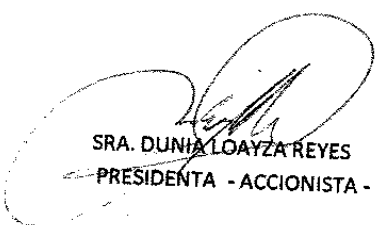


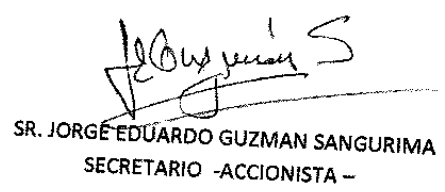
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISEÑOS Y MAS S.A.
DISEMAS CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Ciudadela La Garzota, manzana quince, villa número diez, segundo piso, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía DISEÑOS Y MAS S.A. DISEMAS, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sr. Jorge Eduardo Guzmán Sangurima, propietario de 400 acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) la señora Dunia del Rocío Loayza Reyes, propietaria de 400 acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden celebrar la presente Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y Ordinaria; y, aprueban así mismo por unanimidad, el siguiente orden del día, respecto de cuyos puntos declaran estar suficientemente informados: **PRIMERO:** Conocer estados financieros e informes de Administrador y Comisario, correspondientes a la compañía por el ejercicio económico 2012; y, **SEGUNDO:** Repartición de utilidades a los accionistas, correspondiente al año 2012. Actúa como Presidente de la Junta la Presidenta de la compañía la señora Dunia Loayza Reyes y como Secretario, el Gerente General señor Jorge Eduardo Guzmán Sangurima. Luego de que el Secretario de la Junta deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y que, en consecuencia, existe el quórum de instalación, la Presidenta declara instalada la sesión; ratificándose los presentes, por unanimidad, en el orden del día enunciado. A continuación, se pasa al primer punto del orden del día. **PRIMERO:** Conocer estados financieros e informes de Administrador y Comisario, correspondientes a la compañía por el ejercicio económico 2012: La Presidenta de la sesión señala que se dé una apreciación sobre los estados financieros, informes de Administrador y Comisario de la compañía, del ejercicio económico del año 2012, dejando constancia que los documentos han estado a disposición de los accionistas. Los accionistas luego de deliberar resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros, informes de administrador y comisario de la compañía, del ejercicio económico del año 2012. A continuación se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: **SEGUNDO:** Repartición de utilidades a los accionistas, correspondiente al año 2012: La Presidenta indica que las utilidades logradas por la compañía en el año 2012 han sido liquidadas conforme a la ley y la parte correspondiente a los accionistas no deberían ser repartidas. Luego de deliberar los accionistas resuelven por unanimidad acumular las utilidades que le corresponden en el patrimonio. Terminada de elaborar el Acta y reinstalada la sesión con igual quórum con el que se inició la Junta se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes, sin modificaciones, por los accionistas de la compañía. En tal virtud, la Presidenta da por concluida la sesión a las diez horas

treinta minutos de la misma fecha, esto es el veintiocho de marzo del dos mil trece y procede a suscribir el Acta en tal calidad conjuntamente con el Secretario de la Junta que certifica.



SRA. DUNIA LOAYZA REYES
PRESIDENTA - ACCIONISTA -



SR. JORGE EDUARDO GUZMAN SANGURIMA
SECRETARIO - ACCIONISTA -